

¿ QUÉ PUEDO HACER POR MÍ?

Identifica situaciones de violencia y de sexismo
Protagoniza el cambio

PROPUESTA METODOLÓGICA
GRUPOS 12 A 14 AÑOS



1.INTRODUCCIÓN

Diferentes estudios, fuentes y estadísticas muestran la magnitud y gravedad de la violencia de género.

Entre 2020 y 2021 el número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 3,2% . El mayor aumento se dio entre las menores de 18 años que pasaron de 514 a 661, lo que supone un 28,6% más, según datos del *Instituto Nacional de Estadística*.

Por otra parte, los delitos sexuales cometidos por menores se han incrementado un 11.1% entre 2019 y 2021 (*Balance de criminalidad del Ministerio del Interior*).

A la vez, existen discursos de negación de la violencia de género: según el Barómetro de Juventud y Género mencionado, 1 de cada 5 jóvenes cree que la violencia de género no existe y que es solo un "invento ideológico". Esta cifra supone el doble del porcentaje recogido en el estudio en 2017. Según el mismo estudio, también se ha incrementado el número de chicas y de chicos que se consideran feministas (el 67% de las chicas y el 32% de los chicos).

Estas circunstancias hacen imprescindible mantener una labor continua de concienciación y sensibilización rigurosa, y apoyada en los datos existentes.

Las campañas de sensibilización son destacadas tanto por adolescentes como por el profesorado como una de las principales influencias en su idea de la violencia de género, según las conclusiones del estudio *Adolescencia, sexismo y violencia contra las mujeres en España. Situación actual y evolución durante una década*. Unidad de Psicología Preventiva de la UCM, para la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Según el mismo estudio, la importancia que la adolescencia atribuye a las nuevas tecnologías en su idea de la violencia de género ha crecido significativamente en los últimos años aumentando entre 2010-2013 y 2020. Hay una mayor dificultad para reconocer las situaciones vividas sobre violencia de género en chicos que las han ejercido que en las chicas que la ha sufrido.

Este material forma parte de una campaña de sensibilización que pretende dotar de herramientas a la población adolescente que les permitan identificar situaciones de violencia y de sexismo, y empatizar con quienes las sufren: ¿Cómo me sentiría si mi pareja me hiciera esto? ¿Cómo actuaría si viviera esa situación?. Alguna vez me he comportado así y veo lo mal que se siente quien lo sufre ¿Cómo puedo cambiar? **¿Qué puedo hacer por mí?**. Desde esta situación, se fomenta la asunción de responsabilidades y la situación de cambio que pretendemos conseguir.

Todo ello con unos soportes que puedan usarse entre iguales (basados en las TICs y en la gamificación) adaptados a diferentes edades y abordando de forma amplia la prevención tratando la autoestima, la comunicación, las relaciones de igualdad y las distintas manifestaciones de la violencia de género.

Atendiendo a la importancia del ámbito educativo para la prevención y sensibilización, se incluyen en la campaña esta propuesta metodológica dirigida al personal docente que desee emplearla.

La educación es el motor del cambio



2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Sensibilizar y concienciar contra todas las formas de violencia sobre las mujeres como medio de prevención.

Objetivos específicos:

- Identificar los estereotipos de género y cuestionar los comportamientos y creencias basados en ellos.
- Recapacitar sobre conductas y comportamientos sexistas y analizar en efecto que tienen sobre la convivencia.
- Identificar las diferentes formas de violencia y relacionarlas con las conductas inapropiadas.
- Empatizar con quienes sufren situaciones de violencia y desigualdad.
- Promover actitudes y conductas favorables a la igualdad, el respeto y la tolerancia.



3. CONTENIDOS

Los contenidos que se van a tratar en la presente guía son:

- Violencia de género. Concepto y situación actual.
- Estereotipos
- Transmisión de estereotipos
 - Lenguaje y comunicación.
 - Letras de las canciones
- Redes sociales

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada, basada en la Ley Orgánica de Educación 3/2020 (LOMLOE), busca la integración y la participación activa de todas las alumnas y los alumnos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, siguiendo principios de igualdad, flexibilidad, accesibilidad, respeto y fomento del aprendizaje autónomo.

Todas las propuestas se basan en una metodología abierta y adaptativa según las necesidades educativas del alumnado y siguiendo los criterios del profesorado.

Todos los contenidos van acompañados de actividades y dinámicas a realizar en el aula.

Cada actividad tiene incorporados una serie de objetivos y pautas que complementan su desarrollo y la interiorización de los conocimientos. De esta manera los alumnos y las alumnas actuarán como agentes activos que ayudarán a acabar con las barreras generadas por la violencia, identificando, dentro y fuera de las aulas, aquellas conductas, roles o estereotipos negativos.



4. VIOLENCIA DE GÉNERO. CONCEPTO Y SITUACIÓN ACTUAL

¿Qué es la violencia de género?

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

La violencia de género comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad. Comprende también la violencia que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se ejerce sobre sus familiares o allegados menores de edad.

El concepto de violencia de género regulado en el Ley Orgánica 1/2004 queda circunscrito al ámbito de la pareja o expareja.

Posteriormente, el concepto de violencia de género se ha ampliado y ha quedado plasmado en diversa legislación autonómica, entendiendo por violencia de género la **violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres** y como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Igualmente, se han definido los **diferentes tipos** existentes:

1

Violencia física

Cualquier acto violento contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

2

Violencia psicológica

Cualquier conducta, verbal o no verbal, como las amenazas, las coacciones, las humillaciones o vejaciones, el control, la exigencia de sumisión, el acoso, la coerción o los insultos, que produzcan en la mujer algún tipo de sufrimiento, desvalorización, aislamiento o limitaciones de su ámbito de libertad.

3

Violencia económica

La privación intencionada y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos, ya se produzca durante la convivencia o tras la ruptura, o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

4

Violencia sexual

Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido, en el que medie violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, incluida la exhibición, la observación y la imposición de relaciones sexuales.

5

Violencia ambiental

Cualquier acto o conducta, no accidental, que provoque un daño en el entorno de la víctima, incluidos los animales de compañía, con el objeto de producir un maltrato psicológico y emocional.

6

Violencia simbólica

La utilización de iconos, representaciones, narrativas o imágenes que reproducen o transmiten relaciones de dominación de los hombres respecto de las mujeres, que legitiman la violencia y naturalizan la subordinación de la mujer, cualquiera que sea el formato que utilicen y el ámbito de relación al que se refieran.

7

Violencia institucional

Las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos para asegurarles una vida libre de violencia.

8

Violencia vicaria

Aquella violencia que se ejerce sobre familiares, especialmente sobre hijos e hijas con el objetivo de causar perjuicio o daño a la mujer.

La violencia física es fácilmente identificable, pero es importante trabajar también otros tipos de violencia más difíciles de identificar.

Situación actual

Los datos obtenidos en la Macroencuesta de la Violencia contra la Mujer (2019), nos muestran los siguientes datos:

Las mujeres jóvenes han sufrido violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de sus vidas en mayor proporción (11,0%) que las mujeres de 25 o más años (6,0%)

1 de cada 5 mujeres han sufrido violencia en los últimos meses

1 de cada 2 mujeres de 16 o más años, ha sufrido Violencia de Género a lo largo de su vida

La prevalencia del acoso sexual entre las mujeres de 16 a 24 años es muy superior al de las mujeres de 25 o más años: el 60,5% lo han sufrido en alguna ocasión y el 34,7% antes de cumplir los 15 años de edad

Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual de 2021 del Ministerio del Interior indica que

El 8.3% de las personas detenidas o investigadas por estos delitos son menores

El 97% de las personas detenidas o investigadas por estos delitos son hombres

Casi la mitad de las víctimas de estos delitos son menores (el 49%) y el 86% de ellas son chicas

El Balance de criminalidad del Ministerio del Interior de 2022 refleja

Entre el 2019 y el 2022 los delitos contra la Libertad Sexual han crecido un 28.4%

Estos datos hacen visible una realidad y demuestran que la violencia de género no está erradicada sino que sigue reproduciéndose.

5. LOS ESTEREOTIPOS

Las personas nacemos con una gran capacidad de aprendizaje y adaptación. Desde la infancia reproducimos modelos aprendidos que no siempre son positivos. Sin embargo, también tenemos una gran capacidad para transformarlos, siendo la adolescencia un momento clave para ello. Para crecer de forma autónoma, libre, respetuosa... es necesario cuestionar un sistema de creencias que todos y todas hemos normalizado y aceptado sin contemplaciones en el que siguen existiendo desigualdades.

Una de las características del ser humano es que es un ser social, y, por tanto, quiere que la aceptación y encajar en la sociedad en que vive, en el sistema de creencias y roles imperantes que ha marcado una socialización diferenciada para hombres y mujeres.



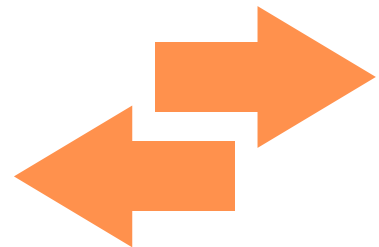
En esta socialización siguen pesando aún roles y estereotipos diferenciados para mujeres y hombres que han limitado el pleno desarrollo de unos y otras y han penalizado a quien no cumplía con las expectativas establecidas.



Los estereotipos son imágenes mentales preconcebidas que asumimos como ciertas. Suelen ser de diferentes clases y nos acompañan casi desde que nacemos, en los juguetes, en las canciones, en los colores que vestimos o, incluso, en las profesiones que elegimos. Se convierten en parte de nuestra vida de manera que, a veces, son difíciles de identificar.

Nuestra capacidad de aprendizaje y adaptación nos permite evitar los comportamientos estereotipados. Igualmente podemos aprender a no juzgar al resto en función de si cumple o trasgrede dichos estereotipos.

Los estereotipos funcionan desde la infancia, incluso desde antes de nacer. No solo el popular “azul para chicos y rosa para chicas”, también las expectativas sobre la belleza en las chicas y la fortaleza en los chicos y los rasgos de personalidad que se esperan de unas y otros: valentía, liderazgo y audacia para ellos, obediencia, emotividad y delicadeza para ellas. Se crea una dicotomía en la que las **características de mujeres y hombres suelen presentarse opuestas.**



Estos mensajes influyen en la niñez y adolescencia, limitando un desarrollo totalmente libre y desde la igualdad y generando, en ocasiones, inseguridad, miedo, rechazo, discriminación, y soledad si no “encajas” con lo que la sociedad espera de ti. Igualmente, pueden generar pérdida de autoestima.

DINÁMICA 1 : Hablemos de estereotipos

OBJETIVOS

- Identificar los estereotipos y roles.
- Concienciar sobre la necesidad de un cambio.
- Reconocer el tratamiento injusto.
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Entender la necesidad de cambiar.

MATERIALES

- Papel y bolígrafo.
- Ordenador
- Altavoz
- Conexión a internet.

Anuncio danés para abrir el debate sobre estereotipos. 3 MINUTOS

[PULSA AQUI](#)

TIEMPO

Para una clase de 55 minutos.

- PREPARACIÓN: 5 minutos .
- DESARROLLO: 20 minutos .
- DEBATE: 20 minutos de debate

METODOLOGÍA

Las mesas se colocarán en círculo para favorecer el desarrollo de la dinámica.

Se fomentará el debate y la participación, de todas las personas participantes.

DESARROLLO

Hablaremos de los estereotipos y cómo han ido influyendo y condicionando a la sociedad.

El alumnado, en casa, deberán hacer una redacción sobre cómo se ven dentro de 10 años.

Después se les **propondrá un juego de roles** que los alumnos y alumnas deberán resolver en 15 minutos. Dividiremos la clase en varios grupos procurando que en todos haya chicos y chicas. Y se les propondrá que se enfrenten a varios retos explicando qué papel jugaría cada persona y porqué y se les elige para una determinado tarea u otras. Los escenarios serán:

- ¿Cómo saldrías de una clase en la que te has quedado encerrado/a?.
- Os vais a una fiesta y se hace tarde, os habéis quedado sin batería en el móvil. ¿Cómo volvéis a casa?.
- Os contratan para robar un banco. ¿Cómo os vais a repartir el trabajo?
- Tenéis que prepara una fiesta sorpresa, ¿Quién hace cada tarea?.
- Hay que apagar un edificio en llamas. ¿ Cómo os organizáis?

Los grupos expondrán sus dinámicas y se abrirá un pequeño debate sobre cómo se han establecido los roles.

6. TRASMISIÓN DE ESTEREOTIPOS

Los estereotipos se reproducen socialmente a través de generaciones. Todos los agentes de socialización influyen en su transmisión.

A los efectos de este proyecto, nos centraremos en la importancia de la comunicación y el lenguaje, los mensajes que se transmiten a través de las canciones y las redes sociales.

Lenguaje y comunicación

A través del lenguaje, en estrecha relación con nuestro pensamiento, se nombra e interpreta la realidad en la que vivimos. Refleja lo que la sociedad es en cada momento, pero a su vez, en constante evolución de acuerdo con los cambios que experimenta la humanidad, va creando nuevas formas en virtud de lo que sus hablantes desean que sea la sociedad en la que viven.



Por lo tanto, **el lenguaje rige el pensamiento**. A través del lenguaje no sólo transmitimos información y conocimientos sino también cultura, valores, comportamientos, etc. podemos afirmar que también los estereotipos de género se transmiten a través del lenguaje, puesto que éste es un importante agente socializador, a través del cual desde el momento del nacimiento niños y niñas reciben y asimilan mensajes distintos en función de su sexo. Pero sabemos también que el lenguaje es cultural y aprendido, y por lo tanto, **modificando nuestro lenguaje estaremos a la vez modificando estos estereotipos que perjudican tanto a mujeres como a varones**.

A veces repetimos frases estereotipadas como si fueran verdades absolutas. Lo mismo sucede con refranes o expresiones hechas.

Correr “como una niña”, “llorar como una niña”, “nenaza” se utilizan con una connotación negativa o directamente como un insulto.

¿Nos hemos planteado el efecto que tiene en niñas y niños escuchar estas expresiones?.

Buenas Palabras

Las palabras importan. Influyen en la motivación, y la autoestima, nos conectan con otras personas, nos permiten expresar emociones y empatizar. A través de las palabras aprendemos y nos relacionamos. Y tienen tanto poder que el uso que hacemos de ellas pueden reforzar estereotipos a erradicarlos.

Es necesario analizar el uso inconsciente que hacemos del lenguaje para transformarlo en un uso consciente.

DINÁMICA 2: Las palabras importan

OBJETIVOS

- Identificar los estereotipos y roles de género y su efecto en las personas.
- Concienciar sobre la necesidad de un cambio.
- Reconocer el tratamiento injusto.
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

MATERIALES

- Ordenar
- altavoz
- Conexión a internet
- Papel y bolígrafo.

Campaña de sensibilización Always [#LikeAGirl](#).

3:18 minutos

[PULSA AQUI](#)

TIEMPO

Para una clase de **55 minutos**.

- **PREPARACIÓN:** 5 minutos .
- **DESARROLLO:** 25 minutos .
- **DEBATE:** 15 minutos de debate

METODOLOGÍA

Las mesas se colocarán en círculo para favorecer el desarrollo de la dinámica. Se fomentará el debate y la participación de todas las personas participantes.

DESARROLLO

Una vez visto el video, se lanzan una serie de preguntas al alumnado:

Piensa sobre:

1. ¿Qué significa hacer algo "como una niña"? ¿Es algo bueno? ¿O se usa para humillar o hacer burla?
2. ¿Los hombres tienen que ser siempre buenos en el deporte?
3. ¿Puede ser que los chicos que tienen poco interés en el deporte son rechazados por los mismos chicos?
4. Si esta creencia hace daño tanto a los chicos que no les gustan los deportes como a las chicas ¿Qué podemos hacer?
5. ¿Quién se pelea por usar las pistas del colegio/instituto? ¿los chicos o las chicas?
6. ¿Pensáis que las chicas tienen que ser muy muy buenas deportistas para ser seleccionadas en el equipo formado y liderado por chicos?

CONCLUSIONES

Usar la expresión "Hacer algo como una Niña" es como un insulto y es un golpe a la confianza de cualquier chica. Esta frase se utiliza demasiado a menudo y las chicas acaban creyendo que no son válidas para el deporte y provoca que se aparten de las actividades deportivas.

En las chicas ¿Sabéis que 7 de cada 10 deja de sentirse seguras y de practicar deporte cuando llega a la adolescencia? (investigación del Hospital San Joan de Déu, Barcelona, avalado por el Consejo Superior de Deportes).

Cuando se utilizan las palabras 'como una niña' simboliza algo malo, es muy descalificador y está basado en estereotipos de género.

Los estereotipos de género son ideas generalizadas, que no tienen que ser verdad, relativas a cómo han de ser los chicos y las chicas.

A los chicos se les adjudica que han de ser: valientes, rápidos, intrépidos, activos, inquietos.

A las chicas por el contrario se les adjudica: Tranquilas, bonitas, obedientes, habladoras.

Si la chica es muy inquieta, se le dice, "hay que ver la niña, es tan nerviosa que parece un chico"...

Otra expresión descalificadora: "Nenaza". Se usa como un insulto a los chicos cuando muestran sus emociones: ("No llores nenaza"), o realizan algo torpemente.

¿Te has parado a pensar cómo le puede sentar a las chicas que se utilice la palabra "nenaza"?. Hace daño tanto a las chicas como a los chicos. Sencillamente, hay expresiones que hay que eliminar de nuestro vocabulario.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

- Darnos cuenta de que sin querer decimos expresiones sexistas. Ver qué efecto tiene en los demás es el primer paso para cambiar.
- Rechazar cualquier expresión de este tipo para que quien la diga se dé cuenta del efecto que tiene.
- Hablar sobre ello con nuestros/as amigos/as, en casa... así ayudamos a que más personas se lo planteen.
- Poner límites, decir NO ante expresiones o situaciones que veamos que discriminan a otras personas. #SEACABÓ



Las canciones

Existen muchos vehículos de transmisión de estereotipos: publicidad, cine, programas de televisión... La música, es otro de ellos. Tanto las letras de las canciones como su representación a través de videos.

El sexismo y la violencia han estado presente en las letras de las canciones. Y lo siguen estando. Incluso en las canciones infantiles.

Estudiantes de un Instituto de Cuenca han analizado la letra de diferentes canciones en el video "¿cómo te suena?". Han llegado a la conclusión de que la dominación, la sumisión, la violencia sobre la mujer, y la consideración de ella como un mero objeto sexual siguen estando muy presentes.

Las letras de las canciones y las imágenes de los videoclips ayudan a normalizar estereotipos sexistas. También la violencia de género. Se puede observar en todos los géneros musicales.

Este potente instrumento que es la música, también sirve para dar visibilidad a otras cuestiones como la diversidad, y transmite mensajes de protesta contra los estereotipos impuestos.



Debemos procurar tomar conciencia de lo que nos transmiten las letras de las canciones y sus videos. Identificar los mensajes.

En youtube hay numerosos videos que recopilan fragmentos de canciones machistas, actuales y de hace unos años.

Se indican aquí como recurso de consulta para el conocimiento del personal docente.

[Machistas, canciones contra ellas](#)

[¿Cómo te suena?](#)

[Recopilación de canciones machistas. Colectivas deseantes](#)

DINÁMICA 3: A cantar... y bailar

OBJETIVOS

- Identificar los estereotipos y roles.
- Concienciar sobre la necesidad de un cambio.
- Reconocer el tratamiento injusto.
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

MATERIALES

- Ordenar, altavoces y conexión a internet.
- Papel y bolígrafo.

Enlace:

- Video "solo quiero bailar". 4:22 minutos

[PULSA AQUÍ](#)

TIEMPO

Para una clase de **55 minutos**.

- **PREPARACIÓN:** 5 minutos .
- **DESARROLLO:** 20 minutos .
- **DEBATE:** 20 minutos de debate

METODOLOGÍA

Las mesas se colocarán en círculo para favorecer el desarrollo de la dinámica.

Se fomentará el debate y la participación.

DESARROLLO

El video muestra un Reggaetón compuesto y dirigido por Miguel Ángel Maroto Negrete y realizado por el alumnado y profesorado del IES Maestro Juan de Ávila, en Ciudad Real. Recibió el premio de la Igualdad 2019 del gobierno de Castilla La Mancha.

El reggaeton se asocia frecuentemente al machismo. Con este video se muestra la importancia del mensajes más allá del género musical.

Después de ver el video se identificarán síntomas de relaciones tóxicas: control, celos,... así como los mensajes positivos y motivadores.

Se buscarán otros ejemplos de letras de canciones que reproduzcan estereotipos sexistas y otras que transmitan mensajes de igualdad. Otra variante es que el alumnado escriba alguna estrofa que transmita estos contra la desigualdad.

Reto para casa: buscar una cantante famosa que haya luchado por sus derechos dentro de la industria de la música.

¿Qué podemos hacer?

Observatorio de la Imagen de las Mujeres. Es una institución del Estado (Ministerio de Igualdad) que recoge quejas de la ciudadanía para hacer un seguimiento de los contenidos sexistas que se muestran en los medios de comunicación (internet, publicidad, música...). Ellos pueden solicitar la modificación o la retirada de las campañas que denigran la imagen de las mujeres o que fomentan estereotipos y roles de género.

7. LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales son un potente instrumento de comunicación.

Según los datos ofrecidos por la web Pantallas Amigas, la edad media en la que un o una menor accede a su primer smartphone oscila entre los 10 y los 12 años, aunque la edad mínima para acceder a una red social son los 14 años.

Los niños, niñas y adolescentes, con edades entre los 12 y los 17 años, han elegido Tik Tok como su red social preferida, según el estudio 'Estudio de Redes Sociales 2023' de la asociación de publicidad, marketing y comunicación digital en España IAB Spain.

En las redes sociales encuentran respuesta a la mayoría de sus inquietudes. Su uso se ha diversificado, no solo para conectar con otras personas, también para informarse, aprender, comprar, escuchar música, compartir contenido... Las posibilidades son infinitas, pero es imprescindible asegurar un uso responsable para evitar consecuencias negativas. La confianza que tienen en las redes sociales y la sensación de control pueden derivar en prácticas de riesgo. Por ejemplo, la difusión de contenido íntimo puede hacerles víctimas de chantajes.

A la vez, la capacidad de difusión hace que se amplifiquen los efectos de prácticas negativas como el acoso. Lo que se conoce como ciberbullying o acoso psicológico entre iguales que se ejerce a través de medios digitales y redes sociales.

ASOCIACIÓN PROYECTO EMPLEO

MINISTERIO DE IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DIRECCIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LAS REDES SOCIALES

✓ VENTAJAS	✗ DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none">• <u>Acortan las distancias</u> uniendo a miles de personas que viven a kilómetros de ti.• <u>Inmediatez</u>. Todo lo que compartes (noticias, fotos, videos, etc) es difundido en tiempo real.• Ayudan a <u>visibilizar las marcas y los productos</u> que mas te gustan, convirtiéndose en un gran motor para el comercio.• Te permiten el <u>intercambio de información</u>, siendo útil a la hora conseguir por ejemplo apuntes de lo tratado en clase, puedes consultar sobre videojuegos, cine, etc...• <u>Generan oportunidades</u> a la hora de buscar trabajo a través de redes creadas para ello.	<ul style="list-style-type: none">• Aumento de <u>delitos cibernéticos</u>: grooming, sexting, etc• Surgen las <u>Fake News</u> o información falsa y, en muchos casos, difamatoria.• <u>Difusión masiva</u> de información, como fotos, videos y noticias falsas. ¡Ten cuidado te puede perjudicar!• <u>Acceso a todo tipo de contenido</u> puede ser inadecuado para tu edad.• Tiene como consecuencias que a veces te aísles socialmente porque dependas de los "likes" de tus "followers" o estés bajo presión del grupo de amigos y de amigas al que perteneces.

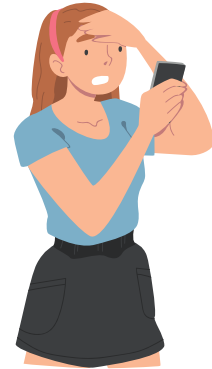
USO ADECUADO

USO INADECUADO

La violencia contra las mujeres también se puede observar en el mundo virtual. Este espacio se ha convertido en un nuevo vehículo que puede llevar a las mujeres, a niños y niñas a convertirse en víctimas de acoso y agresiones sexuales. Algunas de estas prácticas

GROOMING: Consiste en las acciones de una persona adulta para contactar con menores de edad en Internet, ganarse la confianza de un o una menor fingiendo empatía, cariño, etc. con fines de satisfacción sexual (como mínimo, y casi siempre, obtener imágenes del/a menor desnudo/a).

SEXTING: Práctica que consiste en compartir voluntariamente con alguien, a través de medios telemáticos, contenido digital, propio, íntimo y de carácter erótico o sexual, contando con el consentimiento de ambas partes. Lo que se convierte en delito es cuando alguien comparte este contenido íntimo a otras personas sin el consentimiento de la víctima.



SEXTORSIÓN: Chantaje que sufre una persona con fotografías o vídeos de sí misma desnuda o captada en relaciones íntimas, que generalmente son compartidos previamente mediante SEXTING (envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de dispositivos móviles) y/o SEXCASTING (intercambio de mensajes sexuales instantáneos).

EXHIBICIONISMO DIGITAL

Recibir fotos de personas desnudas o de sus genitales sin haberlas solicitado, incluso de personas desconocidas. Hoy en día se considera agresión sexual.

En el momento en que alguien comparte una imagen suya con otra persona pierde el control sobre ella. Cualquiera puede acceder a ella y hacerla viral. A pesar de que es un delito compartir imágenes sin autorización.

Se indican aquí como recurso de consulta para el conocimiento del personal docente los siguientes reportajes:

[SEXTING/BULLYING LA ERA DE LA EXTIMIDAD RTVE](#)

[COMPROMETIDOS CONTRA EL ABUSO SEXUAL DE MENORES EN INTERNET INCIBE](#)

DINÁMICA 4: Las RRSS

OBJETIVOS

- Reconocer el impacto de la Redes Sociales
- Concienciar sobre la importancia de no dañar a los demás.
- Entender que es importante empatizar
- Comprender la repercusión de nuestros actos.

MATERIALES

- Ordenador
- Conexión a Internet
- Altavoces.
- Papel

Video: La Adicción a las pantallas. Marian Rojas Estapé. Duración 2:37 minutos

[PULSA AQUÍ](#)

Video Eres la misma persona en redes sociales. Orange. Duración 2:54 minutos

[PULSA AQUÍ](#)

TIEMPO

Para una clase de **55 minutos**.

- **PREPARACIÓN:** 5 minutos para cada parte.

- **DESARROLLO:** 20 minutos para cada parte.

- **DEBATE:** 20 minutos de debate

METODOLOGÍA

Las mesas se colocarán en círculo para favorecer el desarrollo de la dinámica.

Se fomentará el debate y la participación, de todo el alumnado.

DESARROLLO

Se visualizan ambos videos y los alumnos y alumnas, colocarán las mesas en círculo.

El objetivo de la actividad será reflexionar sobre nuestro comportamiento diario en las redes. Por ello deberán responder a una serie de preguntas:

- ¿Quién usa Redes Sociales?. Habla de ellas.
- ¿Has mirado el móvil nada más levantarte?.
- ¿Usas el móvil cuando estás con tus amigos o amigas?
- ¿Qué fue lo último que publicaste?.
- ¿Alguna vez has sentido inseguridad en internet?.
- ¿Alguna vez has pensado cómo se siente alguien a quien insultan o critican en las redes?

Tras esto, cada participante escribirá en un post-it un ejemplo de una conducta de uso responsable de redes sociales y se comprometerá a hacerla. Los Post-it pueden quedar expuestos en el aula.



DINÁMICA 5: Las RRSS 2

OBJETIVOS

- Reconocer el impacto de la Redes Sociales
- Concienciar sobre la importancia de no dañar a los demás.
- Entender que es importante empatizar
- Comprender la repercusión de nuestros actos.

MATERIALES

- Ordenador
- Conexión a Internet
- Altavoces.
- Papel

Video [¿Y tú? ¿Eres cómplice o actúas?](#)

Contra el acoso. Duración 1:15 minutos. [PINCHA AQUÍ](#)

[PINCHA AQUÍ](#)

Video [Detectar noticias falsas](#): Duración 3:37 minutos [PINCHA AQUÍ](#)

TIEMPO

Para una clase de **55 minutos**.

- **PREPARACIÓN:** 5 minutos para cada parte.
- **DESARROLLO:** 20 minutos para cada parte.
- **DEBATE:** 20 minutos de debate

METODOLOGÍA

Las mesas se colocarán en círculo para favorecer el desarrollo de la dinámica.

Se fomentará el debate y la participación, de todo el alumnado.

DESARROLLO

Se abre un debate sobre los enlaces que se acaban de visualizar:

- ¿Alguna vez os habéis sentido inseguridad en las redes sociales?.
- ¿Quién conoce vuestras contraseñas?.
- ¿Tenéis control parental?.
- ¿Cuántas veces al día usáis las redes sociales?.
- ¿Qué es un influencer?.
- ¿Qué es una Netiqueta o qué huellas dejamos en la red?

Por parejas deberán hacer un pequeño trabajo de investigación en clase. Elegir tres influencer de moda y hablar de su trabajo. Deberán recabar datos como: estudios, edad o datos personales que haya compartido.

Trabajo para reflexionar: Investigar en casa lo que supone la "huella digital" y los Fake news.



¿Qué podemos hacer?

Si alguien ha sido objeto de acoso o difusión de contenido íntimo en redes sociales debe buscar apoyo y contarlo. El tiempo va en su contra, y la situación solo puede ir a peor.

Si conocemos un caso: no culpar a la víctima, no difundir, para la cadena, denunciarlo y usar los recursos a disposición:

Canal Prioritario de la Agencia española de protección de datos. Es una herramienta para denunciar casos de difusión sin autorización de videos, audios o fotografías en redes sociales o páginas web

especialmente en el caso de que se trate de contenido sensible (contenido sexual, actos de violencia o imágenes de menores).

Para menores de 14 años, la denuncia la debe hacer el padre o madre.



You can stop it too

Tú también



Tú también

#PuedesPararlo

con el

#CanalPrioritario

Llamar al 017

Tu Ayuda en Ciberseguridad (línea gratuita y confidencial) de INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad. Ministerio de Transformación Digital)

Recursos | Menores

El inicio de un nuevo curso escolar es un buen momento para hacernos conscientes de la importancia de tener en cuenta la ciberseguridad en los centros educativos para mejorar la...

 [incibe.es](https://www.incibe.es)

Servicio gratuito y confidencial, disponible de 08:00 am a 11:00 pm los 365 días del año.



TU AYUDA EN CIBERSEGURIDAD



Teléfono
017



WhatsApp
900 116 117



Telegram
@INCIBE017



Formulario
web



Atención
presencial

¿ QUÉ PUEDO HACER POR MÍ?



<https://proyectoempleo.org/>

PROYECTO FINANCIADO POR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONCIENCIACIÓN, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

2023

